

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.A.F. SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
ENTRÓ:	17 MAYO 2017 <i>V. S.</i>
HORA:	13:19

NOTA N° 122 /17.-
Letra: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 16 MAY 2017

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Cristina VARGAS, D.N.I. N° 14.106.302, Categoría 10, Legajo N° 1410630200, dependiente de la Sec. General, Secretaría de Deportes de la ciudad de Rio Grande.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la suscripta.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
VICEGOBERNADOR EN EJERCICIO
DEL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA
Dn. Juan Carlos ARCANDO
SU DESPACHO

[Handwritten Signature]
Gustavo N. MARTÍNEZ
Vicepresidente 1°
PODER LEGISLATIVO